

Asunto 080 / 017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2017-11-0001-2561

Montevideo, 18 SEP 2017

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, mediante Oficio 094/2017 de 6 de marzo de 2017.-----

RESULTANDO: I) que en el mencionado Oficio se expresa que existen 30 (treinta) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos.-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación A/136/14 de 5 de junio de 2014, se convocó a Concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, así como la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría, en el plazo de vigencia del referido orden.-----

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por Resolución de Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación (hoy Fiscalía General de la Nación), 77/15 de 9 de marzo de 2015.-----

IV) que por el Oficio referido en el Visto del presente acto administrativo, se informa del desistimiento de 3 (tres) de los concursantes propuestos, Sebastián González, María Silvestre y Andrea Machado, que ocuparon los cargos número: cuadragésimo cuarto (44), quincuagésimo (50) y quincuagésimo séptimo (57), en el orden de prelación respectivamente, quienes no aceptaron la propuesta de designación.-----

V) que por Oficio 184/2017 de 24 de abril de 2017 se informa del desistimiento de la Doctora María Andrea Zeni, puesto quincuagésimo sexto (56), a cuyos efectos recayó Resolución 202/2017 de aceptación de renuncia de 20 de abril de 2017.-----

VI) que por el Mensaje 12/017 de 20 de junio de 2017, el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de los veintiocho (28) concursantes que ocuparon respectivamente los lugares del trigésimo primero (31) al cuadragésimo tercero (43), del cuadragésimo quinto (45) al cuadragésimo noveno (49), del quincuagésimo primero (51) al quincuagésimo quinto (55) y del quincuagésimo octavo (58) al sexagésimo segundo (62) lugar del orden de

prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Adscripto Escalafón "N".-----

VII) que con fecha 8 de agosto de 2017 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.-----

CONSIDERANDO: que se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a las personas propuestas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I del artículo 5º de la Ley 19.334 de 14 de agosto de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase a los concursantes que se detallan a continuación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Adscripto (Escalafón "N") de la Fiscalía General de la Nación:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CÍVICA
Fabiana Leticia Corbo Figueroa	4.002.189-2	AVA 28263
Alexandra Paula González Petrocelli	1.881.085-1	BAA 36242
María Fernanda Manganello Umpiérrez	4.629.237-0	DAA 72464
Sonia María Pritsch Arcieri	1.727.220-2	BAA 44219
Carla Venecia Buceta Correa de Borba	4.051.321-7	AXA 34055
Norma Elizabeth Álvarez Botello	3.036.265-8	BNA 44445
Jéssica Fabiana Pereira del Puerto	4.452.221-0	AVA 30239
Adela María Pereira Fioritti	4.133.121-2	AAA 13595
Sofía Ana de Thy Huby	3.648.030-3	KBA 36136
Valeria Figueredo Fuentes	3.922.848-1	BAB 58682
Claudia Natalia Altez Pereira	4.493.820-9	DBA 35221
Carolina Elizabeth Ledesma Fernández	3.780.070-6	BRB 16840
Anahía María Pugliese Ferrou	4.053.919-8	AKA 23063
María Rosina Olmos Irabedra	4.067.190-2	DAA 72699
Verónica Beatriz López Sosa	4.067.478-8	HAA 17069
Ana Claudia Lema Crócamo	4.599.745-8	AZA 49640
Nelly Beatriz González Galván	3.393.506-0	IAC 65017

Gabriela Rosana Carrancio Silva	1.891.829-7	AUB 10661
Verónica Daniela Amaya Cayafa	4.234.419-9	TAA 64330
Ana Carina Buffa Zin	4.380.170-4	OFF 6028
María Soledad González Gravier	3.732.855-0	HAA 17389
Rossana Prato Donazar	4.426.071-3	BCC 14185
Ana Karen Martínez Falcioni	3.254.149-4	MAA 67035
Gladys Mabel Brites Clavijo	3.097.529-1	DBA 25617
Matilde Pilar Mattos Curbelo	3.940.242-9	OEC 2926
Federico Nicolás Pión Pareja	4.377.420-0	CDA 97670
Diego Manuel Silveira Isoardi	3.209.217-0	JAA 8038
Luis Alberto Alvez Sierra	3.162.447-9	CDB 17151

2do.- Comuníquese a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura y a la Contaduría General de la Nación.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----

Lucía Topolansky
LUCIA TOPOLANSKY

**Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia**

